DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PRESIDENCIA REGIONAL

"Luz en los Andes"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 506 -2013-GRA.APURIMAC/PR.

Abancay, 31 JUL. 2013

ISTO:

l Memorándum N° 223-2013-GR.APURIMAC/PR. De fecha 22 de julio del 2013, y;

ONSIDERANDO:

ue, el Presidente del Gobierno Regional de Apurímac, ha visto por conveniente disponer el ontrato por la modalidad a plazo fijo del Abogado **Marcial Nicolás CHIRINOS RREDONDO**, en plaza reservada;

ue, en el cuadro Para Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal 'AP) del Gobierno Regional de Apurímac, la Plaza Nº 072 se encuentra Reservada;

ue, el artículo 28º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases e la Carrera Administrativa del Sector Público, concordante con el inciso f) del artículo 8º de Ley Nº 29951, de presupuesto del sector público para el Período Fiscal 2013, establece on precisión que el ingreso a la Administración Pública se efectúa obligatoriamente ediante concurso público de meritos, sin embargo faculta contratar para reemplazos por ese de personal o para suplencia temporal de los servidores del sector público, siempre y iando se cuente con la plaza en su Presupuesto Analítico de Personal (PAP).

n uso de las atribuciones conferidas en el artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos egionales Ley Nº 27867, sus modificatorias y Credencial del Jurado Nacional de ecciones del 20 de Diciembre del año 2010;

E RESUELVE:

RTICULO PRIMERO.- CONTRATAR, en vías de regularización por la modalidad de ntrato a plazo fijo al Abogado **Marcial Nicolás CHIRINOS ARREDONDO,** en la Plaza eservada Nº 072 de la Dirección Regional de Asesoría Legal del Gobierno Regional de urímac, Nivel Remunerativo SPB, con vigencia del 01 de abril al 30 de junio del 2013.

RTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias rrespondientes del Gobierno Regional de Apurímac, al legajo de personal e interesado.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC PRESIDENCIA

Ing. ELÍAS SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC